

Comunicado de Prensa

FELLER RATE CLASIFICA EN “AAA” LOS BONOS SERIE C DE TALCA CHILLÁN SOCIEDAD CONCESIONARIA.

Contacto

Juan Cristóbal Lüders / Jcristobal.luders@feller-rate.cl / (562) 757-0484

Manuel Acuña / Manuel.acuna@feller-rate.cl / (562) 757-0445

Santiago, Chile – 23 de octubre de 2006. Feller Rate clasificó en “AAA” los nuevos bonos, serie C, emitidos con cargo a la Línea de Bonos N° 417.

La clasificación “AAA” asignada a la línea de bonos responde a las pólizas de garantía irrevocables e incondicionales otorgadas por MBIA Insurance Corp., para el pago íntegro y oportuno de las emisiones de deuda con cargo a dicha línea de títulos en las fechas establecidas en los contratos de emisión. MBIA, clasificada “AAA/Estables” por Standard & Poor’s en escala global, es una compañía de seguros con base en Nueva York, Estados Unidos.

La concesionaria colocó bonos por UF 4.800.000 (serie A) en noviembre de 1998, con el propósito de financiar las obras de construcción del tramo Talca-Chillán en la Ruta 5. Obtuvo el derecho de explotar íntegramente la concesión a partir de octubre de 1999 e inició la puesta en servicio definitiva en abril de 2000.

La concesión posee Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado hasta el año 2015, de manera que en caso de que los ingresos anuales por cobro de peajes estén bajo los niveles mínimos garantizados, el MOP debe aportar la diferencia a la concesionaria.

En agosto de 2004 se oficializó el Convenio Complementario N° 5, que establece la incorporación de un Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI). El MDI asegura un total de ingresos durante el plazo de concesión, equivalentes a un valor presente de UF 12 millones. Estos ingresos asegurados representan un crecimiento de 5% anual en el tráfico durante el período 2003-2015. Con esto, el plazo de la concesión pasó a ser variable, extendiéndose hasta la fecha en que acumule ingresos en valor actual iguales al monto asegurado. A junio de 2006, sólo existen obras pendientes de baja complejidad relacionadas al Convenio Complementario N° 5.

A mediados del 2005, la concesionaria inscribió una línea de bonos por un monto máximo de UF 6.775.000. De acuerdo con su plan financiero, en junio 2005, colocó los bonos serie B por UF 5.650.500, que comenzará a amortizar en el año 2008, un año después del vencimiento de los bonos serie A. Los fondos obtenidos fueron destinados a financiar obras adicionales asociadas al MDI y refinanciar pasivos.

En el año 2006, la sociedad emitió los nuevos bonos con cargo a la línea, por un monto máximo de UF 1.124.500. Los bonos serie C fueron estructurados a 15 años plazo, comenzando amortizar capital en el año 2019. Los fondos obtenidos serán destinados a refinanciar obras de construcción y al pago de obligaciones financieras y deudas con el accionista.